

Corredor Ecológico ahora es Gran Reserva ^[1]

Enviado el 30 junio 2011 - 2:34pm

Este artículo es reproducido por CienciaPR con permiso de la fuente original.

Calificación:



Por Gerardo E. Alvarado León [El Nuevo Día](#) ^[2] El Gobierno anunció esta mañana la nueva designación de la Gran Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste, que aumenta de 3,052 a 9,932 las cuerdas de terreno protegidas e incluye una reserva marina de 65,582 cuerdas. El anuncio lo hicieron el secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Daniel Galán Kercadó, y el presidente de la Junta de Planificación (JP), Rubén Flores Marzán, quienes presentaron una orden ejecutiva firmada hace dos días por el gobernador Luis Fortuño. La orden ejecutiva consta de tres elementos: la designación del Área de Planificación Especial de la Gran Reserva del Noreste, la designación de la Gran Reserva Natural del Corredor Ecológico del Noreste y el Plan y Reglamento de Calificación Especial del Área de Planificación Especial de la Gran Reserva del Noreste. Galán Kercadó aseguró que con la nueva designación quedan descartados los polémicos proyectos residenciales-turísticos Dos Mares Resort y San Miguel Four Seasons. Indicó que en el nuevo corredor está prohibida la construcción de campos de golf y de unidades residenciales. Flores Marzán sostuvo, por su parte, que en la nueva designación se protege toda el área de costa, así como la totalidad de los humedales. El planificador agregó que solo en un 2% de los terrenos, equivalentes a unas 190 cuerdas, se permitirá lo que llamó turismo sostenible. Aunque no dio detalles o ejemplos de cómo sería ese desarrollo, sostuvo que se regirá por los estándares del Green Globe Institute, organización mundial que establece guías de diseño ambiental. De otra parte, los miembros de la Coalición Pro Corredor Ecológico del Noreste, que desde esta mañana protestaban frente a la sede del DRNA, tomaron con escepticismo el anuncio asegurando que las agencias están

“jugando con las cifras”. Luis Jorge Rivera Herrera, miembro de la Coalición, mencionó, por ejemplo, que el Gobierno incluye en la nueva designación 400 cuerdas de la Reserva Natural Las Cabezas de San Juan y otras 110 cuerdas de la Reserva Natural Seven Seas, ambas en Fajardo. Recalcó que estas cuerdas estaba protegidas desde 1986 y 1999, respectivamente. Rivera Herrera tampoco creyó que los proyectos Dos Mares Resort y San Miguel Four Season estén descartados y aseguró que los mismos estarán ubicados en el 2% que el DRNA y la JP indicaron estaría designado para turismo sostenible. “No tenemos idea de cuál va a ser el resultado final, pero en el proceso se ha obstaculizado la participación ciudadana”, había dicho Rivera Herrera antes del anuncio y en referencia a que en febrero pasado se realizó una vista pública a la que asistieron más de 500 personas y unas 30 se quedaron sin deponer. Denunció que para esa vista los documentos discutidos no estuvieron disponibles a tiempo para revisión ciudadana. Señaló que tampoco se celebró una segunda vista pública para que pudieran deponer quienes no lograron hacerlo en la primera, a pesar de haber estado listos para ello. El corredor perdió su designación original como reserva natural en octubre de 2009. La misma había sido aprobada unánimemente en la Legislatura del pasado cuatrienio por miembros de todos los partidos.

Source URL: <https://www.cienciapr.org/es/external-news/corredor-ecologico-ahora-es-gran-reserva?page=8>

Links

[1] <https://www.cienciapr.org/es/external-news/corredor-ecologico-ahora-es-gran-reserva> [2]
<http://www.elnuevodia.com/corredorecologicoahoraesgranreserva-1004845.html>